

## NOTA ACLARATORIA ACUERDOS INSTITUCIONALES MES DE ENERO

2019

Por motivos de retraso en la firma, se presenta hasta este mes de abril el siguiente Acuerdo:

- 1) ACUERDO N° 001-SP-2019, con fecha de 02 de enero del 2019.

  
  
**ERICK FELIPE HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**  
Secretario General

## ACUERDOS INSTITUCIONALES

MES: ENERO 2019

N°	Fecha	N° de Acuerdo	Asunto	Estatus
1	• 02.01.2019	Acuerdo N° 001-SP-2019	• AUTORIZAR REINTEGRO DE SIRIA WALESKA RAMOS CROZIER.	• FIRMADO

  
**ERICK FELIPE HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**  
Secretario General



## ACUERDO NÚMERO 001-SP-2019

### EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL,

**CONSIDERANDO:** Que los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la República en la Orientación, Coordinación, Dirección y Supervisión de los órganos y entidades de la Administración Pública Nacional en el área de su competencia.

**CONSIDERANDO:** Que los servidores públicos protegidos por la Ley de Servicio Civil y sus reglamentos, gozarán entre otros derechos a ser reintegrados a su antiguo puesto o a otro de igual categoría y salario, o ser indemnizados en aquellos casos en que fueren injustamente despedidos.

**CONSIDERANDO:** Que Reintegro, es la Acción de Personal por medio de la cual un empleado regular o de carrera vuelve al servicio regular a ocupar el puesto que desempeñaba u otro de igual categoría y salario por resolución de autoridad competente, cuando cese cualquier causa por la cual se hubiera interrumpido la relación de empleo.

### POR TANTO;

En uso de las facultades de que esta investido y en aplicación del Acuerdo Ejecutivo Numero 009-2018 de fecha 27 de enero de 2018, Artículo 247 de la Constitución de la República, Artículo 38 numeral g) de la Ley de Servicio Civil y Artículo 6 numeral 41 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil.

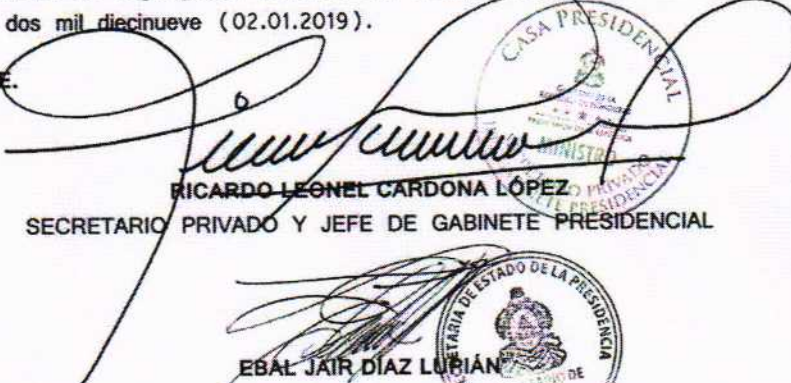
### ACUERDA:


1. Autorizar el Reintegro a la ciudadana **SIRIA WALESKA RAMOS CROZIER**, en el cargo de **Coordinador de Protocolo**, a partir del dos (02) de enero del presente año, en la Estructura Presupuestaria siguiente: Institución: 0030 Secretaría de Estado la Presidencia, Programa: 01 Actividades Centrales, Sub Programa: 00, Actividad Obra: 001 Dirección y Coordinación Superior Ejecutiva, Versión: 00001, Gerencia Administrativa: 001 Gerencia Central, Puesto: Coordinador de Protocolo, N° de Puesto: 006032, Grupo-Nivel: 02-008, Sueldo: Lps. 31,800.00.

2. Hacer la Transcripción de Ley.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los dos días del mes de enero del año dos mil diecinueve (02.01.2019).

COMUNÍQUESE.

  
**RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ**  
SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

  
**EBAL JAIR DÍAZ LUJÁN**  
SECRETARIO DE ESTADO